



N/REF: SRJ/JRA

ASUNTO: Asamblea Ordinaria del Pleno del
Patronato de 26 de noviembre de 2021

D^a Julia M^a Royuela Aguilar, Secretaria sustituta del Patronato del Paisaje Protegido de Pinares de Rodeno,

A las 12:00 horas del día viernes 26 de noviembre de 2021, se reúne la sesión del Patronato del Espacio Natural Protegido "Los Pinares de Rodeno", en segunda convocatoria, en formato presencial, por cuanto dispone el artículo 15.2 del Reglamento del Paisaje que se podrá constituir si no existe quórum en primera convocatoria, en segunda, treinta minutos después con la asistencia de la tercera parte de los miembros.

Se produce en el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de los Pinares del Rodeno, en la Casa Forestal de Dornaque de Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2020.
2. Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados año 2020 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público).
3. Resumen de inversiones 2021.
4. Propuesta del grupo de Trabajo creado para estudiar la regulación de la escalada y actividades conexas en el Paisaje Protegido.
5. Ruegos y Preguntas.

Estando de asistentes, el Presidente-coordinador Santiago Rodríguez Gracia, Alcalde del Ayuntamiento de Gea de Albarracín, de Vocales, Pedro M. Polo Iñigo Director del Espacio Protegido (Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel); Manuel Ortega Garzarán Alcalde del Ayuntamiento de Bezas; Miguel Villata Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Albarracín; Pedro García Pérez Federación Aragonesa de Montaña; Angel Nuño Lafuente de la Federación de caza; Jesús Insausti, Jefe de Servicio de espacios naturales y red natura 2000 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Tomás Almazán de la Comarca de Albarracín y Secretaria Julia Royuela Aguilar, Funcionaria del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel.

Y como Invitados, María Belén Lerános Istúriz, Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel; Sergio Aguarta Nasarre Subdirector de Medio Ambiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel; Isidro Holguera Barrera Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel; Modesto Pascau Canales Federación Aragonesa de Montaña y Fernando Lorenzo como Concejel del Ayuntamiento de Albarracín

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2020.

Se aprueba el acta con la abstención del representante de la Federación de caza por cuanto no acudieron a dicha reunión del 20 de enero de 2020.

Punto Segundo.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados año 2020 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público).



En cuanto al segundo punto del orden del día, María Belén Istúriz, Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel pasa a presentar en power point la Memoria Anual de actividades y resultados año 2020 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público), indicando las autorizaciones, informes de toda la actividad del año 2020, siendo ésta inferior a la demás anteriores por el COVID-19. Recoge las denuncias presentadas en el espacio, todas por aparcar en lugares no autorizados, ascendiendo a un total de 21.

Se informa que se han tenido que adecuar las infraestructuras del espacio por la ya citada pandemia Covid-19, al tener que informar en carteles las restricciones que estaban en vigor en ese momento.

Continúa Belén Leránóz detallado las actuaciones de desarrollo socioeconómico que se han llevado a cabo; el seguimiento que se ha realizado a las aves acuáticas, donde se ha localizado una pareja de halcón peregrino, y se ha continuado con el seguimiento del cangrejo de río común, del que se ha visto un ejemplar.

En cuanto al seguimiento de las plantas, se ha continuado con el seguimiento de las orquideas, con el inventario de hongos y se indica que los trabajos de conservación en lo público se han desarrollado en actualizar el mapa de infraestructuras de uso público, sobre todo en los aparcamientos, mejorando la señalización, pero sobre todo haciendo mantenimiento de las infraestructuras.

Junto a ello se mantiene la marca Q de calidad turística.

Es indudable que los números de los usuarios del programa educativo de colegios y de visitantes se ha reducido un poco, pero es verdad que no tanto como se podía esperar, siendo el número de visitantes de 6163 y la mayoría de ellos siendo Aragón su comunidad autónoma de origen, contabilizando también a los senderistas de las tajadas y el navazo.

Manuel Ortega Garzarán Alcalde del Ayuntamiento de Bezas pregunta si un depósito de agua se va a quedar sin cubrir porque no es muy acorde con el paisaje y además tiene un problema de drenaje, a lo que Belén Leránóz indica que se están estudiando varias opciones y se esta valorando el como se disimulará.

Punto Tercero.- Resumen de inversiones 2021.

Sobre el resumen de inversiones 2021, vuelve a tomar la palabra Belén Leránóz indicando que se continuó con la contratación para hacer el seguimiento de paseriformes, de orquideas, y de los trabajos de la cuadrilla de incendios.

Añade que sobre el uso público se han arreglado las pistas de Gea de Albarracín, y se han pagado las adquisiciones de señales y materiales de gestión, como cámaras para fauna, entre otras compras de utensilios.

Isidro Holguera Barrera Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel comenta que se ha tenido que parar las obras de la pista por la nieve, pero se seguirá ejecutando en cuanto el tiempo lo permita.

Continúa Belén Leránóz señalando que respecto a las partidas de desarrollo socioeconómico se han aprobado subvenciones a particulares pero no se vana a certificar porque renunciaron a ellas y además se confirma con Jesús Insausti, Jefe de Servicio de espacios naturales y red natura 2000 que ya sen realizado los pagos de las compensaciones a los Ayuntamientos del espacio.

Punto Cuarto.- Propuesta del grupo de Trabajo creado para estudiar la regulación de la



escalada y actividades conexas en el Paisaje Protegido.

Se presenta la propuesta del grupo de Trabajo creado para estudiar la regulación de la escalada y actividades conexas en el Paisaje Protegido, donde el Presidente Santiago Rodríguez resume los trabajos que se han llevado a cabo para presentar al Patronato la Orden de la regulación de la escalada y las actividades de "Los Pinres de Rodeno" y que hoy se presenta a dicho Patronato, una vez que se ha aprobado la Orden AGM/xxx/2021, de fecha.....por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de Pinares de Rodeno, y se lleva a este Patronato para su conocimiento e informe.

Se han delimitado tres parajes donde se puede realizar la escalada en el espacio por lo que ha sido muy importante la aprobación de esta normativa.

Jesús Insausti quiere agradecer el trabajo realizado y poner en valor el acuerdo alcanzado por parte del Patronato en esta regulación pero costara unos meses su publicación en el Boletín de Aragón.

Así por unanimidad se adopta el acuerdo de informar favorablemente por parte del Pleno del Patronato la Orden AGM/xxx/2021, de fecha.....por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de Pinares de Rodeno.

Punto Quinto.- Ruegos y preguntas.

En ruegos y preguntas comienza Pedro Polo para informar al Patronato que el Ayuntamiento de Albarracín quiere aprovechar para regular el aparcamiento en su territorio del espacio, apoyándose en una ordenanza que tiene el ayuntamiento de Albarracín y se trabajará conjuntamente entre el ayuntamiento y el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel.

Santiago Rodríguez señala que se da por informado el Patronato.

Junto a ello Pedro Polo propone que se reúna el Patronato de forma rotativa en el territorio de los municipios del espacio, empezando por Gea de Albarracín al ser su alcalde el Presidente del Patronato y luego si se quiere por orden alfabética.

A Santiago Rodríguez le parece una gran idea para así involucrar más a los municipios en el espacio, el territorio del espacio natural con la entidad local.

También Santiago Rodríguez solicita que se realicen charlas de divulgación por parte del Servicio Provincial en los municipios y Belén Lerános comenta que igual es buen momento si se hace semana cultural en los pueblos, pero Santiago considera que igual es mejor hacer algo específico del Espacio natural, a lo que Sergio Aguarte señala que se podría hacer con el programa educativo divulgativo con el que ya cuenta el Espacio, con los informadores culturales que ya conocen el medio.

Junto a ello Pedro Polo entiende que sería importante que los grupos de trabajo no fueran de más de cinco personas para que sean operativos, para que no se conviertan en subsedes del patronato, con lo que se ruega que se reduzca el número de personas para los siguientes grupos de trabajo.

Belén Lerános indica que sería interesante que los miembros del Patronato se pronunciaran sobre las expectativas, ideas y actuaciones para realizar el año que viene. Desde el Servicio Provincial se adelanta que se va a seguir con el programa de seriformes, en un programa para formar a los Agentes para la Protección de la Naturaleza del espacio y de la comarca de Albarracín para poder realizar este trabajo, así como el seguimiento del programa de las orquídeas, puesto que como apunta Sergio Aguarte estos programas sólo lo realizan Agentes para la protección de la naturaleza.

Belén Lerános indica que hay un programa que se va a solicitar para aprobarlo con fondos de



la Unión europea dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que constaría en rehabilitar edificio de dornaquejos, de la antiguo resinero para ser una sala de visitantes, que iría desde el centro de interpretación a esta nueva sala con un sendero adaptado, y que se destinaría a una exposición de los aprovechamientos forestales del espacio natural.

Jesús Insausti aclara que la aprobación de los fondos de la Unión Europea se realiza por una comisión entre Estado y Comunidades Autónomas de España y luego lo aprueba el Consejo de Ministros y las Comunidades Autónomas especifican las líneas de actuación para esos fondos.

Así ya en julio de 2021 se aprobó una partida de dos millones de euros para realizar actividades en todos los espacios naturales de Aragón, con lo cual en diciembre se quiere tener fijadas que actuaciones van a contar con estas inversiones, pero se quieren solicitar otros dos millones de euros más, pero eso aún hay que solicitarlo. Comenta Jesús Insausti que los proyectos de los dos millones de euros ya aprobados se pueden ejecutar hasta el año 2026, y puntualiza que el proyecto del que ha hablado Belén Lerános es uno de los proyectos que entra en competencia con las otras actuaciones que han pedido ya otros espacios naturales de Aragón.

Pedro Polo pregunta por os criterios para que estos proyectos sean aprobados o no, a lo que Jesús Insausti responde que este proyecto esta dentro del aparatado cuatro, donde se eligen los proyectos por ser posible ejecutarlos, además de ser referentes de la conservación de la biodiversidad, conseguir que estén afectadas 400 hectáreas dentro de ese criterio, por ejemplo, pero si que es verdad que no es un criterio prioritario pero entra dentro del perfil, y por ello entiende que no habrá problema en que entre en la competencia pero también es real que hay más solicitudes que dinero.

Pedro Polo entiende que como muchas otras cosas el dinero es un problema pero que como Director del Servicio de Teruel, que no se ha solicitado nada para otros espacios de la provincia, esta partida se apruebe para este Espacio del rodono, porque además es la provincia que menos espacios naturales tiene de Aragón, y queremos esa partida porque es nuestro proyecto estrella.

Belén Lerános solicita a los ayuntamientos que aporten ideas, actuaciones que se pudieran realizar, aunque fueran pequeños arreglos puntuales, de menos envergadura que este proyecto, pero beneficien al espacio.

Jesús Insausti insiste que en los presupuestos ordinarios van a seguir igual; las subvenciones del año 2022 van a ser las últimas dentro del PDR, Programa de Desarrollo Rural de Aragón. Hay que tener en cuenta que con la nueva regulación de la PAC vamos a tener un marco normativo distinto, se verá que subvenciones se podrán autorizar y cuales no, y todo ello porque ahora hay una gran incertidumbre.

Santiago Rodríguez comenta que sería interesante que los ayuntamientos marcaran unas líneas previamente entre los tres ayuntamientos, a lo que Sergio Aguarta comenta que se podría crear un grupo de trabajo, aprovechar el de la Orden de la escalada, que es un grupo aun abierto y convocar después de la reunión de los tres ayuntamientos, cuando ya tengáis cerrado alguna propuesta.

Jesús Insausti recuerda que hay que aprobar el Plan Rector de uso y gestión del espacio porque hay un mandato del Consejero desde el año 2020, y porque hay que conseguir una serie de objetivos que son, en primer lugar dotar de un plan de gestión al territorio, así como adoptar la estructura de los nuevos planes e incluir en el Plan la Orden de escalada, por lo que debemos empezar por elaborar un texto básico. Después de es'to hacer la memoria justificativa que se hace en la Dirección General. A partir de ahí el Servicio Provincial redacta un borrador, que se anuncia en información pública, se recogen los informes previos necesarios y se redacta el texto final, pero con todo ésto un año o más no lo quita nadie.

Santiago Rodríguez solicita la participación de los ayuntamientos, con lo cual se aprueba que un grupo de trabajo formado por un representante de cada ayuntamiento, un representante del



Servicio Provincial de agricultura, un representante de la SEO y un representante de la federación de montañismo, así como la secretaria actuando como tal, será el grupo de trabajo encargado de poner en marcha el Plan Rector de uso y gestión del espacio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la presidencia, siendo las trece horas, de la que se extiende la presente acta que, como secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Firmada electrónicamente

Fdo.: Santiago Rodríguez Gracia

Fdo: Julia Royuela Aguilar